REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría Municipal

31 MAR. 2015
OFICINA DE PARTES

ACUERDO Nº 1.618

MAT.: Aprueba solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes que indica.

SAN MIGUEL, 31 DE MARZO DE 2015.

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 611, efectuada con fecha 31 de marzo de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo, emitido con los votos favorables del Alcalde don Julio Palestro y de los concejales señores Ernesto Balcázar, Rodrigo Iturra, Erika Martínez, David Navarro, Carolina Onofri, Francia Palestro y Luis Sanhueza.

1° Aprueba el otorgamiento de patentes de alcoholes giro distribuidora de vinos y licores, a Eduardo Gamboa Castillo, RUT 8.643.128-0, para funcionar en calle San Mauricio 5528, conforme la presentación de la Dirección de Rentas Municipales, que pasa a formar parte integrante del acuerdo.

2º Comuníquese el presente acuerdo a Alcaldía, Dirección de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Inspección y Prevención Comunal y Departamento de Inspecciones,

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía
Dirección de Rentas
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Inspección y Prevención Comunal
Departamento de Inspecciones
Archivo Concejo
Archivo Oficina de Partes